

Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales al amparo de la convocatoria de subvenciones de acciones humanitarias 2025, aprobada por resolución de 6 de mayo de 2025, de la presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

De conformidad con lo dispuesto en la Orden AUC/286/2022, de 6 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo, en desarrollo del Título III del Real Decreto 188/2025, de 11 de marzo, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global, por Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 6 de mayo de 2025, se convocaron subvenciones de acciones humanitarias 2025.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 8 de dicha Resolución de 6 de mayo de 2025, instruido el correspondiente procedimiento por la Dirección de Acción Humanitaria, la Comisión de valoración se celebró, de acuerdo con la Ley 40/2015 del RJSP, artículos 19.2 b) y 17.1, el jueves 16 de octubre de 2025, con objeto de elaborar un informe, que se ha formalizado en un acta, en el que se concretó el resultado la valoración realizada, incluyendo la relación de solicitudes, con indicación de las puntuaciones obtenidas y fundamentado en los informes técnicos que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden AUC/286/2022, de 6 de abril, realizaron las unidades responsables de la valoración y teniendo en cuenta los criterios y sub criterios objetivos de valoración previstos en el artículo 10 de la Orden AUC/286/2022, de 6 de abril.

En dicho informe, la Comisión de valoración propone la adjudicación de subvención sólo a los proyectos que cumplen todos los criterios previstos en el apartado 8 de la Resolución de 6 de mayo de 2025.

Los criterios seguidos por la Comisión de valoración para la asignación de cuantías han sido los siguientes:



- las solicitudes deberán obtener un mínimo de 840 puntos en la línea de acciones específicas de género en acción humanitaria y en la línea de intervención humanitaria general para ser subvencionadas;
- las solicitudes presentadas en la categoría de intervención humanitaria general deberán obtener un mínimo de 9 puntos para ser aprobadas y, con el objeto de establecer un reparto geográfico equilibrado, las solicitudes presentadas en los países del Sahel deberán obtener un mínimo de 9,6 puntos y, en el resto de países de África subsahariana 9,5 puntos.
- se agotará al máximo la reserva de crédito disponible en el conjunto de la convocatoria; para ello, se propone reformular la cuantía máxima solicitada en el caso de las propuestas aprobadas siempre y cuando se cumplan los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.
- Las solicitudes que, habiendo obtenido una valoración suficiente de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria, no resulten seleccionadas en el procedimiento por insuficiencia del crédito asignado al mismo, se constituirán en una lista de reserva debidamente ordenada por la puntuación obtenida; esta lista tendrá por objeto sustituir a las inicialmente aprobadas en caso de que la renuncia expresa, o la aparición de circunstancias en los solicitantes propuestos que pusiera de manifiesto el incumplimiento de los requisitos exigidos para concurrir a la convocatoria, liberen el crédito suficiente.

La Dirección de Acción Humanitaria, en calidad de órgano instructor de esta convocatoria, formuló la propuesta de resolución provisional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden AUC/286/2022, de 6 de abril, incluyendo la relación de solicitantes para las que se proponía la concesión de subvenciones, especificando la puntuación total obtenida por solicitud- desagregada por los criterios de valoración- la cuantía propuesta, la denominación de la actividad, así como los motivos de desestimación del resto de solicitudes.

La propuesta de resolución provisional se hizo pública en la Sede Electrónica de la AECID el 20 de octubre de 2025, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para que los interesados formularan las alegaciones oportunas o, en su caso, presentasen la documentación correspondiente.

A la vista del expediente y según lo establecido en dicho informe de la Comisión de valoración de 16 de octubre de 2025, en virtud de lo establecido en la mencionada Resolución de 6 de mayo de 2025,

RESUELVO





Primero. Conceder, a las entidades que se relacionan en el Anexo I, las subvenciones que en el mismo se especifican, con expresión de su cuantía y de la denominación del proyecto subvencionado.

El importe total de las subvenciones concedidas asciende a 21.000.000 euros, imputados al concepto 12.302.143A.484 de los Presupuestos Generales del Estado.

Segundo. Desestimar el resto de las solicitudes de subvenciones de las entidades y proyectos que figuran en el Anexo II, por las causas que se incluyen en el mismo.

Tercera. Disponer la publicación de la presente resolución en Base de Datos Nacional de Subvenciones, de acuerdo con el artículo 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en la Sede Electrónica de la AECID www.aecid.gob.es.

Cuarta. Una vez realizada la intervención para la que se ha concedido la ayuda, deberá justificarse en los plazos y con los requisitos establecidos en el apartado 16 de la Resolución de 6 de mayo, así como en los modelos y con las indicaciones disponibles en la página www.aecid.es.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la AECID y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarse directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite en su caso cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Firmado electrónicamente

La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009)

El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Antón Leis García



ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Convocatoria de acciones humanitarias 2025
Aplicación presupuestaria 12.302.143A.484 de los Presupuestos Generales del Estado

Nº Expediente	Entidad	País	título	1. Entidad solicitante	2. Contenido de la intervención propuesta	3. Coherencia con los objetivos y prioridades de	4. Calidad y eficacia	TOTAL	Importe concedido
2025-ACHU-11721	Farmacéuticos Mundi	Ucrania	Salud, protección y resiliencia de mujeres afectadas por la guerra en Ucrania desde la soberanía humanitaria y el enfoque de triple nexo	73	511	139	137	8,6	933.692 €
2025-ACHU-11715	FARMAMUNDI	República Democrática del Congo	Construyendo paz desde la salud mental y la protección frente a la violencia en Beni (RDC)	66	600	150	139	9,55	933.692 €
2025-ACHU-13192	Médicos del Mundo	Siria	Acceso a atención primaria de salud para la población afectada por el conflicto en el Noreste de Siria	77	600	148	148	9,73	933.692 €
2025-ACHU-12210	FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO)	Níger	Educación de calidad, inclusiva y protectora para la infancia afectada por la crisis humanitaria en Tillabéri y Tahoua, Níger (EQUIPE)	78	600	146	146	9,7	933.692 €
2025-ACHU-11370	Asamblea de Cooperación Por la Paz	Níger	SIRIYO – Promover los derechos y la protección integral de las mujeres y NNA afectadas por la crisis humanitaria en Diffa, Níger.	72	600	145	146	9,63	933.692 €
2025-ACHU-11075	Fundación Alianza por la Solidaridad	Haití	Mejorar la seguridad alimentaria, los medios de vida y la resiliencia de hogares desplazados y autóctonos afectados por la crisis en Anse à Pitres	71	600	150	146	9,67	933.692 €
2025-ACHU-11703	Médicos del Mundo	Burkina Faso	Refuerzo del acceso a los servicios de salud / nutrición y de la resiliencia de las personas afectadas por la crisis	77	600	150	135	9,62	933.692 €



Nº Expediente	Entidad	País	título	1. Entidad solicitante	2. Contenido de la intervención propuesta	3. Coherencia con los objetivos y prioridades de	4. Calidad y eficacia	TOTAL	Importe concedido
			humanitaria en el Sahel Burkinabé						
2025-ACHU-11404	CÁRITAS ESPAÑOLA	Haití	Respuesta humanitaria para personas desplazadas con enfoque interseccional en seguridad alimentaria, nutrición y protección en Haití	81	600	150	146	9,77	933.692 €
2025-ACHU-11141	FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO)	Bangladesh	EmpowerHER - Resiliencia y protección para mujeres y niñas en las comunidades Rohingya y de acogida	71	566	150	134	9,21	933.692 €
2025-ACHU-11113	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Mali	Respuesta a las necesidades humanitarias de población afectada por la crisis alimentaria y climática en la Región de Tombuctú, Mali	83	600	150	139	9,72	933.692 €
2025-ACHU-12353	Entreculturas Fe y Alegría España	Venezuela	Centros educativos seguros que fomentan la educación de calidad, inclusiva y equitativa para adolescentes vulnerables en Mérida, Apure y Barinas.	77	551	124	144	8,96	747.235 €
2025-ACHU-11059	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	República Democrática del Congo	Respuesta integral a la inseguridad alimentaria y la violencia contra mujeres y niñas en contextos de vulnerabilidad en Sud-Kivu, RDC	71	597	145	116	9,29	933.692 €
2025-ACHU-11058	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Sudán	Respuesta humanitaria integral a la crisis alimentaria en Sudán agravada por el conflicto	83	600	129	140	9,52	933.692 €
2025-ACHU-11796	FUNDACIÓN PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA	Ucrania	Protección integral y apoyo psicosocial contra la violencia de género para niñas, adolescentes y jóvenes en Ucrania	64	508	139	138	8,49	933.692 €
2025-ACHU-12484	Fundación Alianza por la Solidaridad	Mali	Respuesta humanitaria multisectorial para población desplazada y de acogida, afectada por el conflicto y las inundaciones en la región de Gao, Mali	71	600	150	147	9,68	933.692 €



Nº Expediente	Entidad	País	título	1. Entidad solicitante	2. Contenido de la intervención propuesta	3. Coherencia con los objetivos y prioridades de	4. Calidad y eficacia	TOTAL	Importe concedido
2025-ACHU-11056	Fundación Mundubat	Palestina	Protección humanitaria urgente para población palestina vulnerable y desplazada interna en Cisjordania y Jerusalén Este	84	534	141	145	9,04	848.722 €
2025-ACHU-11114	Acción contra el Hambre	Guatemala	Asistencia humanitaria con enfoque de género a familias vulnerables de Chiquimula y Huehuetenango	62	552	150	139	9,03	933.692 €
2025-ACHU-11620	Fundación Alianza por la Solidaridad	Palestina	Protección y promoción integral de los derechos de mujeres y niñas afectadas por VSG en el contexto de la emergencia humanitaria en la Franja de Gaza	71	521	144	147	8,83	933.692 €
2025-ACHU-14358	FUNDACIÓN MUNDUBAT	Colombia	Protección integral y resiliencia comunitaria en contextos de conflicto y desastres en el Chocó (Chocó, Colombia)	71	563	142	122	8,98	733.692 €
2025-ACHU-11250	Fundación Save the Children	Líbano	Empoderando a las niñas y protegiendo futuros: educación y protección integrada para la infancia de Akkar afectada por la crisis.	75	555	150	144	9,24	933.692 €
2025-ACHU-11257	Fundación Save the Children	Afganistán	Fortalecimiento de sistemas resilientes de educación y protección de la infancia, con un enfoque integrado de acción anticipatoria de base comunitaria	71	600	134	132	9,37	933.692 €
2025-ACHU-11207	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD - MPDL	Mali	Respuesta integral ante el desplazamiento forzado para construir resiliencia y cohesión comunitaria en la crisis humanitaria en Koulikoro, Mali	84	600	148	138	9,7	933.692 €
2025-ACHU-12621	Movimiento por la paz, el desarme y la libertad	Líbano	Garantizar la reconstrucción social y económica pacífica de comunidades desplazadas y refugiadas afectadas por el conflicto más vulnerables del Líbano	83	530	150	146	9,09	933.692 €



ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Nº Expediente	ENTIDAD	PAÍS	TÍTULO	Importe solicitado	TOTAL	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN
2025-ACHU-11597	Ayuda en Acción	Venezuela	Asistencia multisectorial a poblaciones vulnerables afectadas por crisis humanitaria en municipios Sucre, Cruz Salmerón Acosta y Valdez, edo. de Sucre	1.000.000 €	8,9	crédito insuficiente
2025-ACHU-11369	Asamblea de Cooperación por la Paz	El Salvador	Siwatajpial: protección integral de mujeres y personas LGTBIQ+ en El Salvador	827.573 €	6,68	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11123	Federación de Asociaciones de Medicus Mundi en España (FAMME)	Burkina Faso	Protección de derechos, dignidad y de la participación de mujeres, menores y PDI en situación de vulnerabilidad particular en la región del Este	1.000.000 €	9,54	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11302	Fundaciòn Plan International España	Somalia	Respuesta de emergencia para los desplazados internos afectados por la sequía y los conflictos y las comunidades de acogida en la región de Bakool	1.000.000 €	9,14	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11408	CÁRITAS ESPAÑOLA	Colombia	Comunidades en riesgo protegen el ejercicio de DDHH, en particular de personas vulnerables por su edad y género, en Arauca, Chocó y Norte de Santander	970.000 €	8,85	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11759	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MEDICUS MUNDI EN ESPAÑA (FAMME)	Mozambique	Reducir los riesgos para la salud y la vulnerabilidad de la población desplazada y comunidades de acogida de los distritos de Ancuabe y Montepuez.	603.442 €	9,37	no superar la nota de corte
2025-ACHU-12114	Fundación Oxfam Intermón	Honduras	Quepj yüm'ücj (Mujeres con poder): Mujeres Indígenas y campesinas unidas por la seguridad alimentaria durante crisis, tormentas tropicales y sequías	1.000.000 €	8,65	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11345	Médicos del Mundo	Palestina	Mejorar la accesibilidad a servicios de atención sanitaria especializada en trauma, ortopedia y SMAPS para población vulnerable de Gaza y Cisjordania	1.000.000 €	8,66	no superar la nota de corte



2025-ACHU-11078	Acción contra el Hambre	Colombia	Respuesta rápida en emergencias a comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia (MIRE+)	1.000.000 €	8,54	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11595	Ayuda en Acción	Etiopía	Apoyo de emergencia integrado y recuperación temprana para la población afectada por el conflicto y la sequía en Afar	1.000.000 €	9,44	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11099	Fundación Oxfam Intermón	Níger	Reducir la vulnerabilidad de las poblaciones refugiadas, desplazadas y de acogida afectadas por las múltiples crisis en la región de Diffa (Níger)	900.000 €	9,47	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11097	Fundación Oxfam Intermón	Chad	Respuesta multisectorial (Seguridad alimentaria, Agua-Higiene-Saneamiento y Protección) en el este de Chad	1.000.000 €	9,38	no superar la nota de corte
2025-ACHU-12191	FUNDACIÓN PLAN INTERNATION AL ESPAÑA	Nigeria	Educación de calidad, segura, resiliente e inclusiva para niñas, niños y adolescentes en Mobbar, Bama y Bomo, Nigeria.	1.000.000 €	9,43	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11208	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	Níger	Resiliencia comunitaria de pueblos afectados por inundaciones para prevenir y afrontar crisis alimentarias y climáticas en Konni y Malbaza (Níger)	917.676 €	9,55	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11077	Acción contra el Hambre	Níger	Proyecto de apoyo humanitario para la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares vulnerables de la región de Tillabéry (PASAN-T)	1.000.000 €	9,56	no superar la nota de corte
2025-ACHU-14846	FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO)	Mali	Acceso a una educación inclusiva, resiliente y protectora en favor de NNA afectados por la crisis en Mopti y Bandiagara, Malí	1.000.000 €	9,55	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11260	Fundación Entreculturas-Fe y Alegría	Sudán del Sur	Aumentar la protección de colectivos vulnerables de las comunidades refugiadas, retornadas y de acogida en Maban y Renk, Upper Nile, Sudán del Sur	999.199 €	9,38	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11596	Ayuda en Acción	Níger	SAPRED: Apoyo a la reducción del sufrimiento de las poblaciones más vulnerables y amenazadas de las regiones de Maine Soroa y Godoumaria, en Diffa	1.000.000 €	9,17	no superar la nota de corte
2025-ACHU-11253	FUNDACION SAVE THE CHILDREN	Mali . Mauritania	Aftal Mbera - refugio para aprender	1.000.000 €	7,26	no superar la nota de corte

